

CÓDIGO DE ÉTICA

AT MIND SPA

1. Carta del Directorio y Declaración de Propósito

En At Mind SpA, nuestra misión es potenciar la excelencia y el crecimiento sostenible en las industrias mediante soluciones de ingeniería y tecnología avanzada. Entendemos que el liderazgo técnico es inseparable de la integridad humana; por ello, sistematizamos procesos garantizando máxima transparencia, respeto y valor comercial para nuestros clientes.

Este Código de Ética constituye el marco fundamental que guía nuestras decisiones, comportamientos e interacciones dentro del mercado y la sociedad. Es responsabilidad de cada uno de los integrantes de At Mind conocer, comprender y aplicar estos principios sin excepción.

2. Valores Fundamentales

- **Integridad:** Actuamos con rectitud, honestidad y congruencia en cada una de nuestras acciones, honrando nuestros compromisos y acuerdos.
- **Excelencia Profesional:** Buscamos los más altos estándares de calidad y rigor metodológico en la entrega de nuestras soluciones y asesorías.
- **Confidencialidad y Resguardo de Información:** Protegemos celosamente los datos y la propiedad intelectual de la empresa, de nuestros clientes y de los terceros con quienes nos vinculamos.
- **Transparencia:** Promovemos una comunicación clara, veraz y oportuna, tanto interna como externamente, evitando cualquier práctica de carácter difuso o engañoso.
- **Sostenibilidad y Cumplimiento Regulatorio:** Orientamos nuestras operaciones al estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en Chile (normas del Servicio de Impuestos Internos, legislaciones laborales, comerciales y de protección de datos), asegurando una gestión responsable en el tiempo.

3. Normas de Conducta y Relaciones Profesionales

3.1. Ambiente de Trabajo Interno

Promovemos un entorno de trabajo colaborativo, inclusivo y respetuoso. Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de discriminación arbitraria fundada en raza, origen nacional, género, religión, orientación sexual, edad o cualquier otra condición, así como el acoso laboral o moral en todas sus formas.



3.2. Relación con Clientes

Nuestra prioridad es construir relaciones basadas en la confianza mutua. Nos comprometemos a entregar información comercial verídica, a no realizar promesas que no podamos cumplir y a gestionar con la máxima competencia técnica los requerimientos contratados.

3.3. Relación con Proveedores y Socios Estratégicos

La selección de proveedores, plataformas tecnológicas y colaboradores se realiza bajo criterios objetivos de calidad, idoneidad técnica, costo y alineación ética. No permitimos favoritismos basados en vínculos personales que pongan en riesgo la independencia de la compañía.

4. Gestión de Conflictos de Interés y Anticorrupción

Existe un conflicto de interés cuando los intereses personales, financieros o familiares de un colaborador interfieren, o parecen interferir, con la objetividad necesaria para el desempeño de sus funciones en At Mind SpA.

Directriz sobre Regalos y Beneficios:

Queda prohibido solicitar, aceptar u ofrecer incentivos, pagos indebidos, regalos de valor comercial significativo o favores que tengan por objeto influir de manera fraudulenta en decisiones de negocios, adjudicaciones de contratos o trámites ante organismos públicos y privados.

Cualquier colaborador que identifique una situación que pudiese constituir un conflicto de interés, real o potencial, debe reportarla de inmediato a la dirección de la empresa para su evaluación y resolución.

5. Protección de Activos y Uso de Herramientas Tecnológicas

Los activos informáticos, el software bajo licencia, las plataformas digitales y los dominios registrados propiedad de la empresa (tales como atmind.cl, entre otros) están destinados exclusivamente al cumplimiento de los fines corporativos y profesionales de At Mind SpA.

- Se debe hacer un uso responsable y seguro de los sistemas informáticos, implementando las medidas de seguridad y protección de datos establecidas.
- La propiedad intelectual, metodologías, códigos, bases de datos o documentación de proyectos generados dentro de la organización pertenecen a At Mind SpA y no podrán ser utilizados para beneficio propio o de terceros sin autorización expresa.



6. Cumplimiento de la Legalidad y Normativa Vigente

At Mind SpA declara su compromiso irrestricto con la observancia del ordenamiento jurídico chileno. Esto incluye, de manera prioritaria:

1. El cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias y contables vigentes ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
2. El respeto riguroso de la legislación laboral y previsional con nuestros trabajadores.
3. El apego a la libre competencia, prohibiendo cualquier acuerdo, colusión o práctica que restrinja de forma ilícita el mercado.

7. Mecanismos de Reporte y Canal de Denuncias

La sustentabilidad de nuestra cultura ética depende del compromiso activo de todos. Si un colaborador es testigo de una infracción a las leyes vigentes o a los principios consagrados en este Código, tiene el deber y el derecho de reportarlo.

Para ello, la empresa dispone de un canal de comunicación directo y confidencial con el gobierno de At Mind a través del correo electrónico institucional governance@atmind.cl. At Mind garantiza la máxima confidencialidad en el proceso de investigación y la total protección del denunciante de buena fe frente a represalias de cualquier índole.

8. Sanciones y Disciplina

Las transgresiones al presente Código de Ética y Conducta Empresarial serán objeto de análisis e investigación interna. De comprobarse una falta, se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes de acuerdo con la gravedad de la infracción, las cuales pueden incluir desde amonestaciones verbales o escritas hasta la desvinculación laboral o el término del contrato de servicios, sin perjuicio de las acciones legales, civiles o penales que la empresa decida ejercer ante los tribunales competentes.

Compromiso de Adhesión y Cumplimiento

Todo integrante de At Mind SpA suscribe este documento manifestando su conocimiento y aceptación de las directrices que rigen nuestra organización.

Director Ejecutivo
At Mind SpA